

**SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-N26-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO.**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **13:00** horas, del día **21 de marzo de 2019**, en la Sala de usos múltiples de CIATEQ, A.C., ubicada en: Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Querétaro, Qro., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la segunda junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el numeral 3.B.2 de la Convocatoria.

El Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del CIATEQ, siendo asistido por los representantes del Área Requirente y/o Técnica, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante solventaron las preguntas de carácter administrativo.

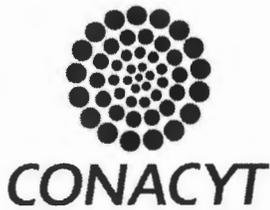
El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 46, fracción II del RLAASSP, nuevos replanteamientos derivados de las respuestas otorgadas por la Convocante en el Acta de Junta de Aclaraciones celebrada el pasado 20 de marzo del año en curso, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	METLIFE MÉXICO S.A.	01	01

Acto seguido, se procedió a la lectura de los nuevos replanteamientos solicitados por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR: METLIFE MÉXICO SA**

**1.- En relación a la respuesta otorgada a la pregunta No 6 de Seguros Atlas, S.A. y número 7 de mi representada en Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la presentación de la última página del documento denominado cedula de liquidación del sistema único de autodeterminación correspondiente al primer bimestre (febrero 2019), por lo que no será necesario presentar el detalle el pago de cuotas de cada uno de los trabajadores de la Aseguradora. **Favor de pronunciarse al respecto.****



SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



Respuesta de la convocante: **SE CONFIRMA**

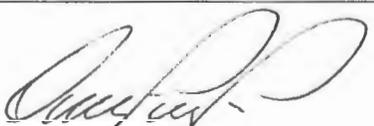
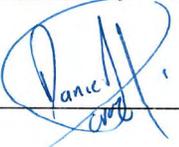
Siendo las **13:20** horas del día 21 de marzo de 2019, se informa a todos los interesados que se concluyó con las respuestas a los replanteamientos recibidos.

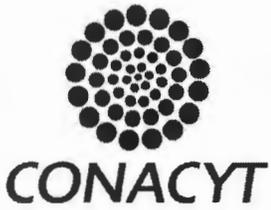
Nuevamente se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **28 de marzo de 2019** a las **16:00** horas a través del Sistema COMPRANET, por lo que los Licitantes deberán subir sus propuestas y firmarlas electrónicamente antes del inicio del acto mencionado.

La convocante informó que en términos del artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente Acta a través de los medios remotos de comunicación electrónica (COMPRANET) para efectos de su notificación, además de que estará a su disposición en el tablero de avisos de la Gerencia de Insumos a Proyectos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Con lo anterior se da por concluida la segunda y última etapa de la Junta de Aclaraciones procediendo a realizar el levantamiento del Acta correspondiente así como el cierre de la misma

**ÁREA CONTRATANTE:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Ing. Leonardo Vitela Juárez</b> Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.	
<b>Lic. Oscar Picazo Perez.</b> Encargado de la Gerencia de Insumos a Proyectos.	
<b>Ing. Cuauhtémoc Daniel Cruz Pérez</b> Comprador técnico	



SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



POR EL ÁREA REQUERENTE/ TÉCNICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C.P. Ivone Perez Pedraza</b> Subdirectora de Recursos Humanos	

ASESOR DE SEGUROS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Act. Maria Guadalupe Delgadillo Ramos</b> Coordinador y Asesor de Seguros.	

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C.P. Alicia Alejandra González Herrera</b> Titular del Área de Auditoría Interna	

05"